

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General del Tesoro

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 20 de diciembre de 1977, con el número 89.875 de registro, propiedad del Banco Hispano Americano, por un nominal de 177.078 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1109/81.

Madrid, 6 de junio de 1981.—El Administrador.—9.269-C.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO

## Comisarias de aguas

## TAJO

## Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Francisco Isidro Ramos, con domicilio en Plasencia (Cáceres), barrio Pilar, bloque 7, bajo A.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: Tres.

Corriente de donde ha de derivarse: Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Casas del Castañar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.339/81).

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón Zarraluqui.—1.618-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Germán Cabañas Cabañas.

Domicilio: Generalísimo, 18, Recas (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 4,10.

Corriente de donde ha de derivarse: Guadarrama.

Término municipal en que radican las obras: Recas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Caja de Ahorros de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.369/81).

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 2.214-D.

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIAEscuelas Universitarias  
de Profesorado de EGB

## ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza, expedido a favor de doña María Cristina Herranz Gaona el 15 de septiembre de 1969 y registrado en el Ministerio al folio 277, número 10.158, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a

partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.  
Zaragoza, 12 de junio de 1981.—La Directora.—2.819-D.

MINISTERIO  
DE TRABAJO, SANIDAD  
Y SEGURIDAD SOCIALInstituto de Mediación,  
Arbitraje y ConciliaciónSERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS  
Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 15 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios de Limpieza de Edificios y Locales» (FANAEL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución: don Angel Terrón Soto, don Sigfredo Ortega Tarancón, don Enrique Oviedo Martín, don Juan Bosco Arcónada Lastras y otros. Adhesiones: Asociaciones Provinciales de Limpieza de Bilbao, Cáceres, Granada, Madrid, Oviedo, Valencia, Zaragoza y Sevilla.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 25 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Extremeña de Autónomos, Pequeños y Medianos Transportistas Discrecionales de Viajeros (AGAPYMENT-EXTREMADURA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Extremadura) para los Transportistas con residencia en Extremadura, discrecionales de viajeros y que no ejerzan como intermediarios, siendo los firmantes del acta de constitución: don Marcelo Diaz Bravo, don Simón de la Montaña Expósito, don Aurelio Barriga Tato, don Antonio Martín Porras y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 25 del mes de junio de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Estatal de Banca y Ahorro de Comisiones Obreras» (FEBA), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los Estatutos, siendo los firmantes del acta: don Enrique Calvete Franco y don Luis Herrera Rojo.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se

hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 25 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación General de Autónomos, pequeños y medianos transportistas discrecionales de viajeros de Cataluña» (AGAPYMENT DE CATALUÑA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional: Cataluña (Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida) para los transportistas con residencia en Cataluña, discrecionales de viajeros y que no ejerzan como intermediarios; siendo los firmantes del acta de constitución: don Manuel Gallego Rico, don Avelino Bello Bello, don Gerardo Trollano Linde, don Ricardo Frisch Martín y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece cuarenta y cinco horas, del día 26 del mes de junio de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada: «Asociación de representantes importadores de aparatos de reproducción de imagen y sonido» (ARIRIS), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos; siendo el firmante del acta: don Ricardo Lavilla Miquel.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve veinte horas, del día 26 de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Empresarios de Rellenadores de aceitunas con anchoas»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: don Alfredo Alberola Coloma y don Ricardo Mira Savall.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 28 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Empresarial de Agencias de Viaje Españolas (AEDAVE-GALICIA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional para las Agencias de Viaje Españolas de AEDAVE en la región gallega; siendo los firmantes del acta de constitución: «Viajes Amado, S. A.», «Ultratur, S. A.», de Vigo (Pontevedra), «Viajes Orzan, Sociedad Anónima», de La Coruña; «Viajes Olyma, S. L.», de Orense. Adhesiones: «Asociación Empresarial de Agencias de Viajes Españolas» (AEDAVE).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 29 del mes de junio de 1981, ha sido depositados los Estatutos de «Federación Nacional del Comercio al por Mayor y de la Industria de Elaboración de los Productos del Mar», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las Empresas dedicadas a la industrialización de los productos del mar; siendo los firmantes del acta de constitución: don José Luis Freire, don Juan Codoñer, don Angel Fernández Grande, don Luis Ortueta Egido, don Luciano Sánchez del Alamo, don Francisco Medina, don Zacarías Llamas, don Cruz López Tola y otros. Adhesiones: «Asociación Nacional de Mayoristas Distribuidores de Productos del Mar», «Asociación Nacional de Importadores de Productos del Mar», «Asociación Nacional de Salas de Elaboración de Productos del Mar», «Asociación Na-

cional de Asentadores y Entradores de Pescado de los Mercados Centrales y Mercas».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 29 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Salas de Elaboración de Productos del Mar», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las Empresas dedicadas a la industria de elaboración o manipulación de productos de la pesca en salado, seco ahumado y congelado; siendo los firmantes del acta de constitución: don Cruz López Tola, don Angel Mozos Ramírez, don Ricardo Fernández Fontán y don Eduardo Llancho Tejada. Adhesiones: Se adhiere a la «Federación Nacional del Comercio al por Mayor y de la Industria de Elaboración de los Productos del Mar».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 29 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Mayoristas Distribuidores de Productos del Mar», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las Empresas dedicadas al comercio al por mayor de productos de la pesca en fresco, salado, seco, ahumado y congelado, fuera de los Mercados centrales y Mercas; siendo los firmantes del acta de constitución: don José Luis Freire, don Juan Codoñer, don Angel Grande. Adhesiones: Se adhiere a la «Federación Nacional del Comercio al por Mayor y de la Industria de Elaboración de los Productos del Mar».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 29 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Asentadores y Entradores de Pescados de los Mercados Centrales y Mercas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Empresarios asentadores y entradores de pescados que realicen sus actividades comerciales dentro de los mercados centrales de pescados y mercas; siendo los firmantes del acta de constitución don Romualdo Mercado Vidal, don Antonio Bruna Valeria, don Lorenzo Fernández Cecilia y don Rafael Mingo Merlo.

Adhesiones: Se adhieren a la «Federación Nacional del Comercio al por Mayor y de la Industria de Elaboración de los Productos del Mar».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 29 del mes de junio de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Sindical de Veteranos y Accidentados del Trabajo» (ASVAT), y cuya modificación consiste en cambio de denominación por la de «Asociación de Pensionistas y Tercera Edad» (ASVAT), y nueva redacción de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta don Manuel Infante García.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 29 del mes de junio

de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Importadores de Productos del Mar», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los Empresarios dedicados a la importación de productos de la pesca en fresco, salado, seco, ahumado y congelado; siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Ortueta Egido, don Luciano Sánchez del Alamo, don Francisco Medina y don Zacarías Llamas.

Adhesiones: Esta Asociación se adhiere a la «Federación Nacional del Comercio al por Mayor y de la Industria de Elaboración de los Productos del Mar».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 30 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Confederación Interprovincial de Empresarios de la Región Valenciana», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Valencia (Región), para las Organizaciones Empresariales en sistema de economía de mercado; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Bonilla Fernández, don Ramón Jerez López, don Vicente Verdú Mira, don Delfín Berenguer Martínez, doña Josefa Sivera Timoner, y otros.

Adhesiones: «Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante» (COEPA), «Confederación de Empresarios de Castellón» (CEC), «Confederación Empresarial Valenciana» (CEV).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 30 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Confederación Unión de Organizaciones de Pequeña y Mediana Empresa, Artesanos y Empresarios Autónomos de España» (UNIPYME), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Organizaciones sectoriales de ámbito nacional y las intersectoriales de carácter territorial, integradas ambas por pequeñas y medianas Empresas; siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando González Olive, don Cesáreo Fernández Alvarez, don Jorge Ventura Ginesta, don Ricardo Liván Gracia y don José Piedrabuena Piedrabuena.

Adhesiones: «Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Madrid», «Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas de la Construcción» (CEPYMEC), «Asociación Nacional de Comerciantes Detallistas de Juguetes», «Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de la Provincia de Valencia» (PYMEV), «Federación Empresarial Canaria» (FEC).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 30 del mes de junio de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada: «Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Empleados de Cajas de Ahorro», y cuya modificación consiste en nueva redacción de los Estatutos; siendo los firmantes del acta don Isidoro Sainz Pérez y don Francisco Maján Morales.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 30 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Sindicato de Cuadros de Industrias

Mediterráneo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Cataluña), para las personas que ocupen puestos profesionales y sean considerados como Cuadros o Mandos, y ejerzan dichas funciones dentro del ámbito de la Empresa; siendo los firmantes del acta de constitución don Jorge Fort Solé, don Ramón Rovira Rocías, don Nicolás Rubio Benedicto y don Ramón Sellés Calabuig.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 30 del mes de junio de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a «Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Empleados de Cajas de Ahorros», de «Asociación de Empleados Independientes de la Caja de Ahorro Provincial de Orense (XERICAPO)»; siendo firmante de la Certificación acreditativa de esta adhesión don Manuel Ramos Gámez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 25 del mes de junio de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a «Coordinadora Estatal de Estibadores Portuarios» (CEEP), de «Organización de Estibadores Portuarios de Sevilla». «Sindicato de Estibadores Portuarios de Santa Cruz de la Palma». «Organismo Unitario de Trabajadores del Puerto de Bilbao»; siendo firmante de la Certificación acreditativa de esta adhesión don Francisco Ramos Vargas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### CACERES

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.» con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

##### Línea eléctrica

Origen: Línea A-B, polígono Las Capellanías. Línea C-D, polígono Las Capellanías.

Final: Línea A-B, apoyo número 17, línea proyectada. Línea C-D, apoyo número 8, línea proyectada.

Término municipal: Cáceres.

Tipo: Aérea.

Tensión de Servicio: 13.200 V.

Longitud en metros: 1.458 + 700.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Aisladores de vidrio tipo cadena. Crucetas metálicas. Conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

##### Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 3 línea aérea A-B proyectada.

Final: C.T. número 8, polígono «Las Capellanías», proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en metros: 2 x 15.

Materiales: Apoyos subterráneo. Conductor cobre 3 x 150 milímetros cuadrados.

#### Estación transformadora

Emplazamiento: Polígono Las Capellanías.

Número de transformador: Uno.

Tipo: Caseta.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Presupuesto: 5.006.356 pesetas.

Finalidad: Ampliación electrificación polígono industrial «Las Capellanías» en Cáceres.

Referencia del expediente: AT-3.223 et

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se someta a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Baimundo Gradillas Regodón.—4.053-15.

### CÓRDOBA

#### Sección de Energía

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente N. I. 405/81.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Dotar de energía eléctrica a 25 KV, a todos los centros de transformación de la zona, así como los futuros suministros en el sector y al mismo tiempo mejorar el servicio en la zona.

Emplazamiento: Cabra.

Características: Una línea aérea a 25 kilovatios, de 11.622 metros de longitud, que partirá del centro de transformación «Junquillo» y finalizará en el centro de transformación «Castaña».

Presupuesto: 15.219.456 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Tomás de Aquino, 1.

Córdoba, 28 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Diodoro Mateo y Echevarría.—4.349-14.

### HUELVA

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, salvo recursos minerales de hierro, plomo, cinc, cobre, titanio, fosfatos y sales, de la reserva provisional a favor del Estado denominado «Suroeste» por Real Decreto 2203/1979, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre).

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia su mayor superficie pertenece a esta de Huelva, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 14.380. «Heidelberg». Uranio y otros minerales radiactivos. 2.880. Aroche y otros.  
14.387. «Carlos». Mármol. 324. Aroche.  
14.392. «Miguel Ángel». Recursos Secc. C) 324. Aroche v Rosal de la Frontera

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre de 1978), y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (calle Alcalde Mora Claraos, número 1-2.º) en las horas de Registro de nueve a una treinta, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obren en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Huelva, 11 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro. 4.007-A.

### LERIDA

#### Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: José María Reig Oller.

b) Referencia: F. 4.530 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Nueva línea 6 KV, y estación transformadora en Riner.

d) Características principales:

##### Línea eléctrica

Origen de la línea: Derivación 6 KV a P.T. número 37 «Villurbina».

Final de la línea: P.T. «Villurbina II». Término municipal a que afecta: Riner.

Tensión de servicio en KV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,548.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por (1x43,05) milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

##### Estación transformadora

Número 89 «Villurbina II». Emplazamiento: Finca de T. Freixas en Riner.

Tipo: Intemperie, un transformador de 15 KVA. de 6/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Llérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Llérida, 24 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.078-D.

### OVIEDO

Por los titulares de las concesiones mineras integradas en el denominado «Coto de Minas de Quirós», en explotación por la Empresa llamada «Explotadora de Minas de Quirós, S. A.», se solicita la instrucción de expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia

de los bienes y derechos que se relacionan a continuación, a fin de desarrollar debidamente los planes de labores aprobados para la explotación de las concesiones mineras pertenecientes al «Coto de Minas de Quirós».

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 56 de su Reglamento, así como en la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y el Decreto de 25 de agosto de 1978, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se somete a información pública por el plazo de quince días la pretensión de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia los bienes y derechos relacionados a continuación, a fin de que cuantos se consideren afectados puedan alegar lo que estimen pertinente en defensa de sus derechos e intereses, o aportar rectificaciones a los errores cometidos en la descripción de los bienes a expropiar.

#### Relación de fincas

##### Area número 9, «Longares-Llameras».

Finca número 1.—Datos catastro: Polígono 11 a, parcela 466. Paraje: Porciles. Propietaria: Doña Emerenciana Alvarez García. Domicilio: Bárzana de Quirós. Cultivo: Pradera. Extensión a ocupar: 8.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de Olegario Alvarez Prieto; Este, «Explotadora de Minas de Quirós»; Sur, sendero; Oeste, herederos de Olegario Alvarez Prieto. Utilización de la ocupación: Escombrera.

Finca número 2.—Datos catastro: Polígono 11 a, parcela 467. Paraje: Porciles. Propietario: Herederos de Olegario Alvarez Prieto. Domicilio: Cienfuegos-Quirós. Cultivo: a), pradera, y b), hayadal. Extensión a ocupar: 20.800 y 12.400 metros cuadrados, respectivamente. Linderos: Norte, doña Sofía A. Prada y María Rodríguez Alvarez; Este, «Explotadora de Minas de Quirós»; y Este, Alvarez González; Sur, sendero, y Oeste, sendero. Utilización de la explotación: Escombrera.

Finca número 3.—Datos catastro: Polígono 11 c, parcela 124. Paraje: Enguil. Propietario: Don Bautista Alvarez Alvarez. Domicilio: Cienfuegos-Quirós. Cultivo: Pradera. Extensión a ocupar: 20.200 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino vecinal; Este, «Explotadora de Minas de Quirós»; Sur, camino, y Oeste, Enriqueta S. González. Utilización de la ocupación: Desmonte de «Explotación Minas de Quirós».

Finca número 4.—Datos catastro: Polígono 11 c, parcela 134. Paraje: Llameras. Propietario: Germán Alvarez Alvarez. Domicilio: Cienfuegos-Quirós. Cultivo: a), pradera; b), m. bajo, y c), m. bajo. Extensión a ocupar: 16.000, 2.800 y 4.600 metros cuadrados, respectivamente. Linderos: Norte, monte de utilidad pública número 256; Este, camino; Sur, «Explotadora de Minas de Quirós»; Oeste, sendero. Utilización de la ocupación: Desmonte de la «Explotación Minas de Quirós».

Finca número 5.—Datos catastro: Polígono 11 c, parcela 137. Paraje: Porciles. Propietario: Herederos de Olegario Alvarez Prieto. Domicilio: Cienfuegos-Quirós. Cultivo: Cuadra. Extensión a ocupar: 1.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino; Este, camino; Sur, camino, y Oeste, María A. Viescas. Utilización de la ocupación: Escombreras.

Finca número 6.—Datos catastro: Polígono 11 c, parcela 138. Paraje: Porciles. Propietario: José Alvarez Alvarez. Domicilio: Cienfuegos-Quirós. Cultivo: a), pradera, y b), hayadal. Extensión a ocupar: 9.000 y 11.200 metros cuadrados, respectivamente. Linderos: Norte, camino; Este, sendero; Sur, pista de explotadora. Utilización de la ocupación: Escombrera.

Finca número 7.—Datos catastro: Polígono 11 c, parcela 139. Paraje: Porciles. Propietaria: María Alvarez Viescas. Domicilio: Cienfuegos-Quirós. Cultivo: a),

pradera, y b), castañal. Extensión a ocupar: 4.800 y 6.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, Albina A. Alvarez; Este, camino; Sur, camino, y Oeste, «Explotación Minas Quirós». Utilización de la ocupación: Accesos.

Finca número 8.—Datos catastro: Polígono 11 d, Parcela 103. Paraje: Fermal. Propietaria: Ana Alvarez Suárez. Domicilio: Cienfuegos-Quirós. Cultivo: a), pastizal; b), monte bajo. Extensión a ocupar: 2.000 y 4.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, Bautista Alvarez; Este, monte de utilidad pública número 266; Sur, camino, y Oeste, Bautista A. Alvarez. Utilización de la ocupación: Desvíos de caminos.

Finca número 9.—Datos catastro: Polígono 11 d, Parcelas 105, 106 y 107. Paraje: Fermal. Propietario: Bautista Alvarez Alvarez. Domicilio: Cienfuegos-Quirós. Cultivo: Pradera, cuadra, a), pradera; b), monte bajo, respectivamente. Extensión a ocupar: 7.000, 1.000, 7.400 y 2.400, respectivamente. Linderos: Norte, camino vecinal; Este, monte de utilidad pública número 256; Sur, Ana Alvarez Suárez y Francisco Suárez González, y Oeste, herederos de Covadonga Rodríguez Alvarez. Utilización de la ocupación: Desvíos de caminos de explotación.

Finca número 10.—Datos catastro: Polígono 11 c, Parcelas 155 y 156. Paraje: Zorea. Propietarios: Herederos de Isaac Martínez Alvarez. Domicilio: Cienfuegos-Quirós. Cultivo: Monte bajo. Extensión a ocupar: 11.000 y 12.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, «Explotadora de Minas de Quirós»; Este, monte de utilidad pública número 256; Sur, monte de utilidad pública número 256, y Oeste, monte de utilidad pública 256. Utilización de la ocupación: Escombrera y accesos.

Finca número 11.—Datos catastro: Polígono y parcela monte número 256. Paraje: Carrizal. Propietario: Municipio de Quirós. Domicilio: Bárzana de Quirós. Cultivo: erial, hayadal y monte bajo. Extensión a ocupar: 290.500 metros cuadrados. Linderos: Norte, senderos y «Explotadora Minas de Quirós»; Este, «Explotadora Minas de Quirós»; Sur, Bautista A. Alvarez y Vicente A. Alvarez, y Oeste, monte de utilidad pública 256 y herederos de Isaac M. A. y senderos. Utilización de la ocupación: Explotación desmonte, escombrera y accesos.

Finca número 12.—Caminos y senderos. Los enclavados en el polígono formado por las fincas antes mencionadas.

##### Area número 10, «La Zorea».

Finca número 1.—Datos catastro: Polígono 11 c, Parcela 143. Paraje: Zorea. Propietario: Guillermo Alvarez Alvarez. Domicilio: Mieres, calle A. María, 24. Cultivo: a), pastizal; b), hayadal, y c), castañal. Extensión a ocupar: 4.400, 9.000 y 5.400 metros cuadrados, respectivamente. Linderos: Norte, sendero; Este, monte de utilidad pública número 256; Sur, monte de utilidad pública número 256, y Oeste, monte de utilidad pública número 256. Utilización de la ocupación: Explotación y escombrera.

Finca número 2.—Datos catastro: Polígono 11 c, Parcela 43. Paraje: Trescueto. Propietario: José Alvarez Viejo. Domicilio: Villajime (Quirós). Cultivo: a), pradera; b), hayadal, y c), monte bajo. Extensión a ocupar: 17.000, 6.000 y 3.600 metros cuadrados, respectivamente. Linderos: Norte, sendero; Este, pista de «Explotadora de Minas de Quirós»; Sur, «Explotadora de Minas de Quirós», y Oeste, monte de utilidad pública número 256. Utilización de la ocupación: Accesos y enlaces áreas 10 y 11.

Finca número 3.—Datos catastro: Polígono y parcela monte de utilidad pública número 256. Paraje: Carrizal. Propietario: Municipio de Quirós. Domicilio: Bárzana de Quirós. Cultivo: Leñas, monte bajo y hayadal. Extensión a ocupar: 182.100 metros cuadrados. Linderos: Norte, Guillermo Alvarez Alvarez, herederos de Isaac Martínez Alvarez y José Alvarez Viejo; Este, monte de utilidad pública número 256;

Sur, monte de utilidad pública número 256 y Vicente Alvarez Alvarez, y Oeste, monte de utilidad pública número 261. Utilización de la ocupación: Explotación, desmonte, escombrera y accesos.

Finca número 4.—Datos catastro: Polígono y parcela, monte de utilidad pública número 261. Paraje: T. senda. Propietario: Municipio de Quirós. Domicilio: Bárzana de Quirós. Cultivo: Leñas, hayadal y monte bajo. Extensión a ocupar: 68.400 metros cuadrados. Linderos: Norte, monte de utilidad pública número 256; Sur, monte de utilidad pública número 261. Utilización de la explotación: Explotación, desmonte, accesos, etc.

Finca número 5.—Senderos y caminos. Incluidos en el perímetro de las mencionadas fincas.

##### Area número 12, «El Pontón».

Finca número 1.—Datos Catastro: Polígono 11 a, Parcela 56. Paraje: La Gallina. Propietario: Alfredo Alvarez Menéndez. Domicilio: Villajime. Cultivo: Pastizal. Extensión a ocupar: 15.800 metros cuadrados. Linderos: Norte, Este y Sur, monte de utilidad pública número 261, y Oeste, monte de utilidad pública número 256 y el mismo. Utilización de la ocupación: Explotación, accesos y escombrera.

Finca número 2.—Datos catastro: Polígono 11 a, Parcela 57. Paraje: La Gallina. Propietario: Alfredo Alvarez Menéndez. Domicilio: Villajime. Cultivo: Leña. Extensión a ocupar: 1.600 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino; Este, Alfredo Alvarez Menéndez; Sur, monte de utilidad pública número 256, y Oeste, monte de utilidad pública número 256 y José García García. Utilización de la ocupación: Escombrera.

Finca número 3.—Datos catastro: Polígono 11 a, Parcela 468. Paraje: Porciles. Propietaria: María Rodríguez Alvarez. Domicilio: Cienfuegos. Cultivo: Pastizal. Extensión a ocupar: 3.200 metros cuadrados. Linderos Norte, «Explotadora de Minas de Quirós»; Este, herederos de Olegario Alvarez Prieto; Sur, Sofía Alvarez Prada; Utilización de la ocupación: Escombrera.

Finca número 4.—Datos catastro: Polígono 11 a, Parcela 469. Paraje: Porciles. Propietaria: Sofía Alvarez Prada. Domicilio: Cienfuegos. Cultivo: a), pradera, y b), monte bajo. Extensión a ocupar: 7.500 y 20.600 metros cuadrados, respectivamente. Linderos: Norte, «Explotadora Minas de Quirós»; Este, María Rodríguez Alvarez; Sur, herederos de Olegario Alvarez Prieto; Oeste, sendero. Utilización de la ocupación: Escombrera.

Finca número 5.—Datos catastro: Polígono 11 a, Parcela 471. Paraje: Peñascón. Propietario: José Alvarez Alvarez. Domicilio: Cienfuegos. Cultivo: a), pastizal; b), monte bajo. Extensión a ocupar: 8.200 y 30.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, monte de utilidad pública número 256; Este y Sur, sendero, y Oeste, monte de utilidad pública número 256. Utilización de la ocupación: Explotación y escombrera.

Finca número 6.—Datos catastro: Polígono 11 a, Parcela 475. Paraje: Pérgola. Propietario: Laureano Prada Alvarez. Domicilio: Cienfuegos. Cultivo: a), pastizal; b), monte bajo. Extensión a ocupar: 3.200 y 5.600 metros cuadrados. Linderos: Norte, Jesús Alvarez Prada; Este, Explotadora Minas de Quirós. Utilización de la ocupación: Escombrera.

Finca número 7.—Datos catastro: Polígono 11 a, Parcela 483. Paraje: Coruxeo. Propietario: Herederos de Félix Vázquez Prieto. Domicilio: Cienfuegos. Cultivo: a), pastizal; b), monte bajo, y c), monte bajo. Extensión a ocupar: 7.600, 6.000 y 5.400 metros cuadrados, respectivamente. Linderos: Norte, monte de utilidad pública número 256 y Laureano Prada Alvarez; Este, Manuela Martínez García; Sur, «Explotadora de Minas de Quirós»; Oeste, monte de utilidad pública número 256. Utilización de la ocupación: Escombrera y accesos.

Finca número 8.—Datos catastro: Polígono y parcela, monte de utilidad pública número 256. Paraje: Carrizal. Propietario: Municipio de Quirós. Domicilio: Bárzana de Quirós. Cultivo: Leñas, hayadal y monte bajo. Extensión a ocupar: 220.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, monte de utilidad pública número 256; Este, Laureano Prada Alvarez, Félix Vázquez Priego, «Explotadora de Minas de Quirós» y José Alvarez Alvarez; Sur, José Alvarez Prieto, y Oeste, monte de utilidad pública número 261. Utilización de la ocupación: Explotación, desmonte, escombrera y accesos.

Finca número 9.—Datos catastro: Polígono y parcela, monte de utilidad pública número 256. Paraje: Carrizal. Propietario: Municipio de Quirós. Domicilio: Bárzana de Quirós. Cultivo: Leñas, hayadal y monte bajo. Extensión a ocupar: 10.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, monte de utilidad pública número 256. Utilización de la ocupación: Pistas de acceso.

Finca número 10.—Datos catastro: Polígono y parcela, monte de utilidad pública número 261. Paraje: La Ceo. Propietario: Municipio de Quirós. Domicilio: Bárzana de Quirós. Cultivo: Leñas, hayadal y monte bajo. Extensión a ocupar: 140.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, monte de utilidad pública número 256; Sur, monte de utilidad pública número 261, y Oeste, Alfredo Alvarez Menéndez y camino. Utilización de la ocupación: Explotación, desmonte, escombrera y accesos.

Finca número 11.—Senderos y caminos: Los incluidos en el polígono formado por las fincas antes mencionadas.

Oviedo, 30 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 1.654-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 8 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.537.

Solicitante: «Hidroeléctrica de Trubia, Sociedad Anónima».

Instalación: Líneas eléctricas aéreas trifásicas a 10 KV. (preparadas para 24 KV.), conductores LA-78 y LA-56, aislamiento suspendido, apoyos metálicos y de hormigón. Un tramo con origen en las proximidades de S. T. «Proaza» y final en centro transformador «Villamejín», de 1.156 metros, y otro con origen en Proaza y final en Serandi, con una derivación a San Martín, de 2.354 metros.

Tres centros de transformación tipo intertempore sobre apoyos metálicos, con los reglamentarios elementos de maniobra y protección, con transformadores con relación de transformación 20 - 10/0,398-0,230 KV, y las potencias siguientes: Centro transformador «Serandi», 160 KVA.; centro transformador «San Martín», de 50 KVA., y C. T. «Villamejín», de 250 KVA.

La instalación de tres redes de baja tensión en los núcleos que se citan, a 398-230 V.

Emplazamiento: Término municipal de Proaza.

Objeto: Electrificación de los pueblos de Serandi, S. Martín y Villamejín. Estas instalaciones pertenecen al plan extraordinario de obra y servicios de la excelentísima Diputación Provincial, por lo que le son de aplicación los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas

afectadas por posibles expropiaciones, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1967/1980, de 29 de agosto.

Oviedo, 4 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 1.973-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.543.

Solicitante: «Celestino León, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica, aérea, trifásica, tipo «Planer» 1-A-56, con origen en Nijares y final en Felguera, con derivación a Muriellos y longitud total de 1.300 metros.

Dos centros de transformación: Centro transformador «Muriellos» y C. T. «Felguera», tipo intertempore, con transformador de 50 y 100 KVA., respectivamente, relación de transformación 12/0,39-0,22 kilovoltios, y los reglamentarios elementos de maniobra y protección.

Redes de baja tensión mixta (trenzada y clásica), en La Felguera.

Emplazamiento: Término municipal de Riosa.

Objeto: Reelectrificación rural de los núcleos citados. Esta instalación pertenece al plan de electrificación rural para 1981, que ha sido aprobado por la excelentísima Diputación Provincial. Por lo que está acogido a los beneficios de urgente ocupación de aquellas fincas en las que sea preciso imponer servidumbre de paso.

Oviedo, 28 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 2.453-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MADRID

#### Gerencia Municipal de Urbanismo

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria, celebrada el día 26 de junio de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del Plan Parcial de Ordenación de Moratalaz Oeste, redactada por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, c/v. a la de Alfonso XIII, como, asimismo, formular por escrito —que habrá de presentarse en el Registro General de la misma— cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.369-A.

## ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 70 magnetófonos grabadores-reproductores, con destino a los Controles de Informativos y Emisores de RNE*

Se convoca concurso para la adquisición de 70 magnetófonos grabadores-reproductores con destino a los Controles de Informativos y Emisiones de RNE, por un importe de 41.720.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 24 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición.

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), creyendo que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Presidente.—4.371-A.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.278.125 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales, números 9.112.501 al 11.380.625, emitidas por «Fasa-Renault, S. A.».

Barcelona, 10 de junio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.259-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.354.200 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales, números 1.354.201 al 2.708.400, emitidas por el «Banco de Progreso, S. A.».

Barcelona, 10 de junio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.260-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.942.093 acciones al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales, números 460.001 al 3.402.093, emitidas por «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.».

Barcelona, 10 de junio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.261-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 8.829.348 acciones, de 1.000 pesetas, números 54.834.781 al 61.464.128, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 3 de junio de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.262-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 30.000 acciones, de 5.000 pesetas, números 265.501 al 295.500, serie B, de la Compañía «Distribuidora Industrial, S. A.».

Barcelona, 27 de mayo de 1981.—El Síndico-Presidente.—4.263-16.

**BANCO DE ESPAÑA**

9.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 6 por 100, emisión de 7 de diciembre de 1971

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 6 por 100, emisión 7-12-1971. Fecha de sorteo: 7 de mayo de 1981 (reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	<b>A</b>	
2	2.501 a 5.000 ... ..	2.500
	<b>B</b>	
1	1 a 1.900 ... ..	1.900
	<b>C</b>	
5	37.601 a 47.000 ... ..	9.400

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 7 de junio de 1981, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 7 de diciembre de 1981 y siguientes.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Secretario general.—Visto bueno: P. el Director general. Francisco Alfonso Pellico Alemán.—8.115-E.

**FINAR, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA. NUMERO REGISTRO 76**

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos ... ..	36.189.321,78	Capital ... ..	165.000.000,00
Cartera de valores ... ..	324.312.967,71	Reserva legal ... ..	82.500.000,00
Deudores ... ..	40.417.891,09	Fondo fluctuación valores ... ..	82.500.000,00
		Fondo regularización dividendos ... ..	1.626.623,16
		Resultados pendientes aplicación ... ..	11.428,29
		Acreeedores ... ..	58.388.282,48
		Pérdidas y Ganancias ... ..	12.895.846,65
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>400.920.180,58</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>400.920.180,58</b>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta títulos ... ..	10.948.285,59	Beneficio venta títulos ... ..	10.505.037,38
Pérdida venta derechos ... ..	178.741,27	Cupones y dividendos ... ..	17.317.947,71
Gastos de Administración ... ..	3.083.182,00	Intereses bancarios ... ..	34.280,30
Otros gastos ... ..	806.410,51	Otros ingresos ... ..	35.200,63
Pérdidas y Ganancias ... ..	12.895.846,65		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>27.892.466,02</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>27.892.466,02</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Grupos	Nominal Pesetas	Valor adquisición Pesetas	Valor s/cambio medio diciembre 80 Pesetas
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Químicas ... ..	8.161.000	9.065.078,40	1.881.540,00
Material de la Construcción ... ..	4.785.000	10.228.242,01	6.789.420,00
Inmobiliarias y Constructoras ... ..	29.692.000	42.449.643,22	18.766.118,60
Agua y Gas ... ..	668.000	1.512.970,52	344.988,00
Electricidad ... ..	89.718.500	82.640.936,77	55.046.874,66
Comercio ... ..	5.021.500	10.374.873,17	1.205.160,00
Bancos ... ..	44.328.250	128.632.486,05	111.191.330,25
Inversión mobiliaria ... ..	3.637.500	4.715.532,10	4.917.900,00
Varios ... ..	2.166.000	5.510.739,27	537.960,00
Acciones no cotizadas ... ..	4.034.500	4.617.732,91	10.765.970,00
Obligaciones cotizadas ... ..	21.000.000	21.000.000,00	21.030.000,00
Obligaciones no cotizadas ... ..	2.600.000	2.600.000,00	2.600.000,00
Fondos públicos ... ..	20.755.000	20.188.863,40	20.043.000,00
Derechos cotizados ... ..	—	775.787,89	701.157,00
	<b>236.585.250</b>	<b>324.312.967,71</b>	<b>253.641.418,50</b>

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal Pesetas	Valor adquisición Pesetas	Valor s/cambio medio diciembre 80 Pesetas
Fecsa ... ..	31.653.000	22.799.702,00	18.817.708,00
Hidrola ... ..	30.240.500	30.189.158,00	20.624.015,00
Banco Central ... ..	7.487.500	26.791.242,00	20.858.988,00
Banco Vizcaya ... ..	6.250.000	16.622.333,00	16.495.825,00
Banesto ... ..	6.690.750	24.779.321,00	14.679.305,00
Banco Hispano ... ..	7.250.000	16.595.433,00	16.950.500,00
Banco Popular ... ..	8.645.000	22.332.599,00	23.892.467,00
Deuda Pública 12/79 ... ..	20.000.000	19.433.663,00	19.288.000,00

San Sebastián, 6 de mayo de 1981.—El Administrador solidario.—5.455-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorro correspondientes a las cuentas números 303.917 de la sucursal de Algeciras; 305.925 de la de Ampuero; 301.392 de la de Aranda de Duero; 311.877 de la de Astillero; 313.136 de la de Badajoz; 325.323 de la de Burgos; 302.013 de la de La Guardia; 345.556 de la de Las Palmas; 312.017 de la de Leganés; 447.063 y 304.190 de la de Lugo; 4.7.299 de la de Madrid; 319.689 de la de Palencia; 306.751 de la de Pontevedra; 382.183 y 302.821 de la de Santiago de Compostela; 308.097 de la agencia urbana número 2 de Barcelona; 302.127 de la agencia urbana número 11 de Barcelona; 307.836 de la agencia urbana

número 1 de Las Palmas; 307.882 de la agencia urbana número 3 de Madrid; 300.467 de la agencia urbana número 33 de Madrid; 301.173 de la agencia urbana número 46 de Madrid; 300.234 de la agencia urbana número 1 de Sagunto (puerto); 307.174 de la agencia urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife; y 305.688 de la agencia urbana número 6 de Barcelona.

2.º Resguardos de valores números 106.316 y 127.506 de la sucursal de Barcelona; 70.991 de la de Madrid; 14.447 de la de Valencia; 1.031.925, 1.031.926, 1.031.927, 1.031.928, 1.040.161, 1.118.260, 1.138.006, 1.143.772, 1.202.484, 1.211.369, 1.272.740, 1.280.157, 1.425.008, 1.432.315, 1.452.514, 1.628.528, 1.634.389, 1.698.178, 1.706.211, 1.793.980, 1.799.445, 1.805.124, 1.822.857, 1.824.079, 1.825.576, 1.923.774, 1.934.269,

2.005.181,	2.010.794,	2.047.493,	2.082.648,
2.082.649,	2.110.575,	2.124.104,	2.140.146,
2.140.519,	2.143.249,	2.143.844,	2.285.087,
2.286.512,	2.312.620,	2.313.184,	2.324.775,
2.349.849,	2.411.345,	2.495.196,	2.529.666,
2.541.961,	2.614.013,	2.628.968,	2.633.967,
2.642.789,	2.703.795,	2.711.188,	2.714.055,
2.764.463,	2.781.304,	2.783.289,	2.852.093,
2.852.699,	2.873.304,	2.877.275,	2.881.896,
2.921.253,	2.926.545,	2.929.130,	2.929.131,
2.962.987,	3.037.343,	3.082.507,	3.104.481,
3.105.930,	3.107.343,	3.194.421,	3.196.613,
3.211.755,	3.221.798,	3.233.967,	3.320.930,
3.322.263,	3.324.315,	3.324.316,	3.324.347,
3.324.783,	3.345.653,	3.373.407,	3.375.028,
3.387.015,	3.407.879,	3.422.514,	3.423.774,
3.424.818,	3.449.520,	3.456.608,	3.480.227,
3.539.723,	3.539.724,	3.539.728,	3.540.498,
3.552.037,	3.559.463,	3.594.791,	3.625.626,
3.632.998,	3.631.837,	3.631.837,	3.640.566,
3.645.327,	3.646.127,	3.647.272,	3.649.815,
3.650.414,	3.705.004,	3.734.504,	3.740.344,
3.742.530,	3.745.247,	3.745.257,	3.754.607,
3.754.609,	3.754.612,	3.754.913,	3.754.924,
3.765.024,	3.769.871,	3.778.513,	3.778.514,
3.778.515,	3.780.556,	3.796.316,	3.796.317,
3.819.611,	3.826.584,	3.832.505,	3.832.506,
3.832.507,	3.815.508,	3.894.284,	3.906.634,
3.912.418,	3.917.062,	3.917.063,	3.917.064,
3.934.207,	3.934.208,	3.941.061,	3.947.693,
3.967.017,	3.983.892,	3.988.555,	4.000.398,
4.000.399,	4.000.400,	4.000.405,	4.000.406,
4.006.837,	4.008.360,	4.008.361,	4.018.065,
4.021.279,	4.038.288,	4.049.206,	4.054.807,
4.058.014,	4.058.344,	4.058.355,	4.059.587,
4.063.631,	4.065.846,	4.067.531,	4.069.381,
4.078.110,	4.078.111,	4.090.106,	4.095.781,
4.099.043,	4.104.289,	4.110.192,	4.124.111,
4.126.866,	4.131.441,	4.131.442,	4.131.443,
4.134.113,	4.134.115,	4.134.116,	4.134.117,
4.141.491,	4.144.263,	4.156.734,	4.159.015,
4.163.097,	4.167.441,	4.174.704,	4.174.705,
4.174.706,	4.174.707,	4.174.708,	4.174.709,
4.185.419,	4.187.429,	4.187.430,	4.187.431,
4.193.295,	4.194.597,	4.194.828,	4.194.829,
4.199.068,	4.224.921,	4.227.833,	4.230.699,
4.232.232,	4.243.181,	4.252.637,	4.254.201,
4.259.631,	4.260.807,	4.266.549,	4.268.229,
4.269.201,	4.277.441,	4.273.159,	4.273.160,
4.279.279,	4.279.285,	4.283.918,	4.296.728,
4.308.214,	4.314.506,	4.314.507,	4.314.508,
4.334.712,	4.334.713,	4.374.640,	4.374.753,
4.375.670,	4.377.458,	4.379.046,	4.379.476,
4.394.477,	4.394.478,	4.394.479,	4.394.480,
4.394.481,	4.394.482,	4.394.483,	4.394.484,
4.394.485,	4.394.486,	4.394.487,	4.394.488,
4.394.489,	4.400.250,	4.422.227,	4.441.821,
4.450.819,	4.452.523,	4.467.714,	4.474.512,
4.474.513,	4.474.514,	4.474.515,	4.477.611,

de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 620.432, de la sucursal de Aranda de Duero; 620.095, de la de Guadarrama; 732.106 y 125.783, de la de Madrid; 726.121 y 730.605, de la de Vigo; 690.043 de la de Castro Urdiales, y 625.438, de la de Guijuelo.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 9 de mayo de 1981.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—2.703-8.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO, S. A.**

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito, intereses trimestrales:

MR-1195, de 50.000 pesetas nominales y vencimiento, 6 de junio de 1981.

MR-1547, de 140.000 pesetas nominales y vencimiento, 31 de marzo de 1982.

Se procederá a emitir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 16 de mayo de 1981.—2.167-D.

**ARARGON, S. A.**

Plaza Sagrado Corazón, 5. 8.º

BILBAO

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería ... ..		7.750.267,97	Capital ... ..		200.000.000,00
Cartera de valores ... ..		188.350.945,20	Acreedores compra valores ... ..		1.511.992,50
Deudores varios ... ..		7.000.000,00	Resultados pendientes ... ..		1.589.220,87
Cuentas de orden ... ..		75.011.000,00	Cuentas de orden ... ..		75.011.000,00
		<b>278.112.213,17</b>			<b>278.112.213,17</b>

**Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980**

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales ... ..		443.392,00	Rendimiento de valores ... ..		7.098.951,41
Pérdidas anteriores ... ..		5.812.767,02	Resultados venta valores ... ..		95.536,12
Beneficio del ejercicio ... ..		1.589.220,87	Comisiones e intereses ... ..		750.892,16
		<b>7.945.379,89</b>			<b>7.945.379,69</b>

**Valores en cartera al 31 de diciembre de 1980**

Acciones		Acciones	
Petróleos ... ..	1.449	Banco Guipuzcoano ... ..	8.382
Cem. Lemona ... ..	10.000	Banco de Bilbao ... ..	11.253
Hidroislas ... ..	21.394	Banco de Vizcaya ... ..	10.553
Iberduero ... ..	28.006	Banco Hispano Americano ... ..	10.312
U. Eléctrica ... ..	21.746	Banco Popular ... ..	10.627
Telefónica ... ..	2.389	Bankuni6n ... ..	566
Banco Atlántico ... ..	400	Banca Mas Sardá ... ..	4.187
Banco Central ... ..	8.378		

Bilbao, 25 de abril de 1981.—Ararg6n, S. A.—P. Eizaguirre Garaitagoitia.—5.661-C.

**BARECO, CONJUNTO RESIDENCIAL BARAJAS, S. A.**

Conforme a la Ley de Sociedades An6nimas, artículo 98, se publica el acuerdo de reducci6n de capital de esta Sociedad, que quedar4 cifrado en lo sucesivo en 40.000.000 de pesetas.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Administrador.—9.727-C. y 3.º 4-7-1981

**URBANIZADORA VALLESANA, S. A.**

**Reducci6n de capital**

**Tercer anuncio**

En sesi6n de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de mayo de 1981, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de cuarenta y un millones doscientas cincuenta mil (41.250.000) pesetas, mediante la devoluci6n a los accionistas del 20 por 100 del valor nominal de cada acci6n, o sea, pesetas 1.000 por acci6n, lo que se efectuar4 a partir de los tres meses de publicado el tercer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres peri6dicos de la provincia, mediante el estampillado de las acciones, lo que se pone en conocimiento general a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades An6nimas para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Santa Perpetua de Moguda, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administraci6n, Antonio Mercadé Oñu.—9.523-C. y 3.º 4-7-1981

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

Habiendo sufrido extravío el certificado de dep6sito número 022457, por importe de 998.100 pesetas, expedido por la oficina de Logroño, a nombre de don Eduardo G6mez G6mez y doña María Carmen Rodríguez Díaz, se anuncia que, transcurrido un mes sin reclamaci6n de terceros, se tendr4 por nulo dicho certificado, librándose duplicado del mismo, a los efectos prevenidos en la Orden ministerial

de 24 de abril de 1969, y quedando este Banco Atlántico exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de julio de 1981.—9.873-C.

**INMOBILIARIA URBIS, S. A.**

**Amortizaci6n de obligaciones simples convertibles, emisi6n de 1974**

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisi6n y con el sorteo efectuado con intervenci6n del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, quedan amortizadas en 30 de junio del corriente año y dejan de devengar inter6s desde esa fecha, las obligaciones de dicha emisi6n, serie «A», números: 592 al 655, 1.054 al 1.153, 1.738 al 1.739, 4.660 al 4.679, 5.259 al 5.423, 642.719 al 642.992, 659.104 al 659.202, 659.683 al 659.730, 664.969 al 665.025 y 736.058 al 736.229 y serie «B», número: 3.729 al 3.730.

La entrega de los títulos amortizados deber4 efectuarse en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital o en la Confederaci6n Espaola de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Consejo de Administraci6n.—9.509-C.

**SEIDENSTICKER ESPAOLA, S. A.**

**(En liquidaci6n)**

La Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 26 de marzo de 1981 aprob6 por unanimidad el siguiente balance final de liquidaci6n:

Activo:	Pesetas
Deudores ... ..	2.000.000
Pérdidas ... ..	23.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>25.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	25.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>25.000.000</b>

Lo que se publica a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 30 de abril de 1981.—El liquidador, Carlos de Martí Prat.—1.553-D.

#### LABERLIS, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad, domiciliada en Gijón, calle de Quevedo, número 46, hace público que, por acuerdo social adoptado por unanimidad en fecha 6 de junio en

curso, ha acordado su disolución por mandato legal conforme al número tercero del artículo 150 de la propia Ley, abriéndose en consecuencia, el periodo de liquidación y designados liquidadores a los señores:

Don José Luis Vega Fernández.  
Doña María Cruz Valdés Canal.  
Don José González Pañeda.

Gijón, 15 de junio de 1981.—Por los Liquidadores, José Luis Vega Fernández. 2.911-D.

#### ALGORTA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

##### Estado de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros ... ..	21.078.874,40	Intereses acreedores cuentas corrientes ... ..	9.797,—
Gastos varios ... ..	255.724,—	Dividendos ... ..	29.081.429,59
Resultados venta derechos suscripción ... ..	3.672.626,08	Prima de Juntas ... ..	58.823,50
Resultados del ejercicio ... ..	4.142.825,81		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>29.150.050,99</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>29.150.050,99</b>

##### Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inversiones financieras ... ..	801.863.074,92	Capital ... ..	500.000.000,00
Tesorería ... ..	13.628.925,84	Reserva legal ... ..	71.210.136,85
Ajustes por periodificación ... ..	3.605.028,00	Fondo fluctuación valores ... ..	47.744.066,30
Cuentas de orden ... ..	591.810.350,00	Préstamos a largo plazo ... ..	198.000.000,00
		Resultado del ejercicio ... ..	4.142.825,81
		Cuentas de orden ... ..	591.810.350,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>1.410.707.378,76</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>1.410.707.378,76</b>

##### Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Nominal — Pesetas	Valor contable — Pesetas	Valor
			cambio medio diciembre 1980 — Pesetas
Textil ... ..	101.500	145.832,31	23.345,00
Químicas ... ..	4.294.000	9.709.235,12	929.651,00
Metálicas Básicas ... ..	10.675.000	15.858.382,60	718.427,50
Maquinaria no Eléctrica ... ..	23.853.000	23.853.600,00	6.917.370,00
Constructoras e Inmobiliarias ... ..	657.000	1.718.221,65	396.244,80
Electricidad ... ..	142.636.500	118.601.886,05	89.372.315,90
Telecomunicaciones ... ..	444.500	459.519,95	269.255,75
Bancos ... ..	112.362.850	257.559.666,18	427.953.411,15
Inversión Mobiliaria ... ..	283.990.500	327.579.350,38	138.735.678,65
Seguros y Capitalización ... ..	2.585.500	36.379.000,68	8.514.278,20
Renta Fija ... ..	10.000.000	10.000.000,00	8.000.000,00
<b>Total ... ..</b>	<b>591.310.350</b>	<b>801.983.074,92</b>	<b>679.928.977,85</b>

Valores que representan más del 5 por 100 de la cartera:

- Iberduero.
- Indubán.
- Banco de Vizcaya.
- Finsa.
- Figranvisa.

Bilbao, 5 de mayo de 1981.—5.522-C.

#### INTERBOLSA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 12 de diciembre de 1980, se acordó la liquidación de la Sociedad de acuerdo con el siguiente balance:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos ... ..	152.129.684,54	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	18.220.000,00	Reservas ... ..	7.266.985,81
Deudores Hacienda ... ..	3.317.963,81		
Resultados ejercicios anteriores ... ..	10.465.338,97		
Pérdidas periodo liquidativo ... ..	23.133.996,49		
<b>Total ... ..</b>	<b>207.266.985,81</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>207.266.985,81</b>

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Liquidador.—9.868-C.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

##### Obligaciones emisión 1950

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6 por 100, emisión de 1950 de esta Sociedad, que a partir del día 1 de julio próximo y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 3.230 obligaciones cuya numeración se detalla en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 13 del presente mes de junio, número 141, página 32.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe de 500 pesetas cada una, con deducción de 2,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Juncy, número 2-64, los días 1 y 2 del próximo mes de julio, de diez a doce horas, de la mañana, y pasadas estas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Barcelona, 23 de junio de 1981.—9.550-C.

#### THERMO ELECTRO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Thermo Electro, S. A.», celebrada en el domicilio social, calle Lagasca, número 106 de Madrid, el día 30 de diciembre de 1980, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Acordar en la forma condicionada que posteriormente se especifica, la disolución de la Sociedad «Thermo Electro, Sociedad Anónima», a tenor de lo establecido en el artículo 105, apartado 5, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a tenor del balance aprobado anteriormente.

El presente acuerdo de disolución se adopta bajo la condición suspensiva, que operará en forma automática, de que los demás accionistas u otras personas físicas o jurídicas no suscriban ni desembolsen las acciones emitidas en el aumento del capital social acordado en el improrrogable plazo de cincuenta días que para ello se concede.

Habiendo quedado inoperante la condición suspensiva pactada, ha cobrado eficacia automática la disolución de la Sociedad «Thermo Electro, S. A.».

Madrid, 22 de junio de 1981.—«Thermo Electro, S. A.», el Liquidador, Oscar Alzaga Villamil.—9.564-C.

#### INDUSTRIAS METALICAS ASCASO, SOCIEDAD ANONIMA

(INMASA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 27 de julio de 1981 y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en la que deberá tratarse el siguiente orden del día:

Ratificación de la decisión tomada por el Administrador de la Sociedad de solicitud de presentación de suspensión de pagos y documentación complementaria.

Ratificación de la persona del Administrador de la Sociedad don Luis Ascaso Gallego para que la siga como tal en todos sus trámites, con las más amplias facultades.

Jaca, 26 de junio de 1981.—El Administrador, Luis Ascaso Gallego.—4.279-16.

**VALENCIA RECREATIVOS, S. A.  
(VALRESA)**

*Convocatoria*

Se convoca a todos los accionistas de la Entidad mercantil «Valencia Recreativos, S. A.» (Valresa), para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Valencia, calle Jaca, número 3, bajo derecha, el día 23 de julio de 1981, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, la que tendrá como objeto el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Desembolso del capital social suscrito
- 2.º Examen y aprobación de cuentas y balances.
- 3.º Cambio del domicilio social.
- 4.º Aumento del capital social, suscripción y desembolso.
- 5.º Renovación de cargos.
- 6.º Ampliar facultades de Consejeros-Delegados.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de junio de 1981.—El Presidente, Jorge Germán Hofmann Buttner.—9.865-C.

**PALOMO-BORQUE, S. A.**

**FUENLABRADA (MADRID)**

**Guipúzcoa, 4**

*Aviso*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento que la Sociedad «Palomo-Borque, S. A.» acuerda cambiar la denominación de la Sociedad por la de «Lupalper, S. A.», manteniendo el mismo domicilio social.

Fuenlabrada, 2 de julio de 1981.—4.378-B.

**BAÑOS DE FITERO, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Balneario G. Adolfo Bécquer, de Fitero, el día 18 de julio de 1981, en primera convocatoria; y al siguiente, día 19, en segunda, si a ello hubiere lugar. En uno u otro caso, la reunión se celebrará a las cinco de la tarde, en la que se tratará exclusivamente de lo siguiente:

Aprobación de las operaciones de actualización de valores de activo.

Fitero, 20 de junio de 1981.—El Secretario, Francisco Huarte Goñi.—4.379-B.

**INVERSORA VASCONIA, S. A.**

*Dividendo correspondiente al ejercicio de 1980*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, habiendo sido aprobado por la Junta general ordinaria de esta Sociedad las cuentas relativas al ejercicio de 1980, a partir del próximo día 10 de julio se hará efectivo un dividendo activo, libre de impuestos, de 60 pesetas por acción con cargo al ejercicio de 1980, contra entrega del cupón número 6. El pago de este dividendo se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco de Vasconia.

Vitoria, 1 de julio de 1981.—La Administración.—9.851-C.

**ELECTRICIDAD ARBA, S. A.**

*Convocatoria  
a Junta general extraordinaria*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 30 de junio de 1981, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la calle Recoletos, número 5, de Madrid, el próximo día 20 de julio de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura del acta que, como correspondiente a la Junta general ordinaria, fue redactada al final de la sesión celebrada el día 14 de marzo de 1981 y firmada por los asistentes.

2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos que figuran en el acta indicada en el extremo anterior, en cuanto se refiere a:

a) Lectura y aprobación del acta anterior.

b) Aprobación, con carácter definitivo, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados del ejercicio 1980.

c) Dimisiones a los cargos de Consejeros formuladas.

d) Designación de nuevos Consejeros.

e) Toma de razón de las aceptaciones formuladas a los cargos de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, en su caso.

4.º Aprobación, en su caso, de todo lo actuado hasta el día de celebración de la Junta por el Consejo de Administración designado en la Junta del día 14 de marzo de 1981.

5.º Determinación del criterio a seguir por el Consejo de Administración en cuanto a la entrega a los accionistas de resguardos provisionales de acciones y forma en la que éstos, con dicho fin, deberán de acreditar dicho carácter de accionistas

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con cuanto determina el artículo 14 de los Estatutos sociales por los que se rige la Sociedad, podrán asistir a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de anticipación al que deba celebrarse, hayan depositado en las Cajas de la Sociedad sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito en algún Banco o establecimiento de crédito, o cualquier otro documento que sustituya a unas u otros y acredite suficientemente la titularidad que se pretenda, aceptándose todo ello a juicio del Director-Gerente. En el acto de la entrega se dará, además del correspondiente resguardo, una cédula de asistencia, en la que constará el nombre del depositante y la numeración de las acciones que le corresponden.

Madrid, 3 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.347-B.

**DISTRIBUCIÓN Y REPARACION  
DE AUTOCAMIONES, S. A.**

**(DYRASA)**

*Junta general de accionistas*

«Distribución y Reparación de Autocamiones, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primer convocatoria, o, en su caso, a igual hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores.

Zamora 6 de junio de 1981.—Por el Consejo de Administración, Emilio Pérez Nieto.—2.983-D

**AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM,  
SOCIEDAD ANONIMA,**

**CONCESIONARIA DEL ESTADO**

**EMISION DE OBLIGACIONES ENERO 1975,  
INTERIOR**

*Pago de cupón*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Enero 1975, interior», que el próximo día 17 de julio vence el cupón número 13, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora, contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Director general.—2.982-D.

**COMPANIA INTERNACIONAL  
DE TELECOMUNICACION  
Y ELECTRONICA, S. A.**

**(CITESA)**

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la calle de José Ortega y Gasset, número 22, el próximo día 21 de julio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital de la Sociedad.

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplimentar lo que al efecto se establece en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—9.840-C.

**SOCIEDAD ANONIMA  
DE PLACENCIA DE LAS ARMAS**

*Pago de dividendo*

Habiendo padecido error en la redacción del anuncio publicado el día 30 de junio de 1981, se hace constar que el dividendo del 3,5 por 100 que en el mismo se mencionaba es bruto, con impuestos a cargo de los señores accionistas.

Placencia de las Armas, 2 de julio de 1981.—9.837-C.

**TABACALERA, S. A.**

*Acuerdos del Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», de fecha 25 de junio pasado, resolviendo el concurso de 1981 para la provisión de vacantes y creación de nuevas expendedorías*

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 25 de junio pasado, resolviendo el concurso de expendedorías de 1981, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero último, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Adjudicar o declarar desiertas las expendedorías vacantes en las provincias convocadas en el concurso que a continuación se indican:

Expendidurias	Titulares	Expendidurias	Titulares
<i>Provincia de Alava</i>			
Vitoria número 14 ... ..	D.ª María del Carmen García Rodríguez.		
<i>Provincia de Albacete</i>			
La Gineta, número 2 ... ..	D. Angel Martínez Rangel.		
<i>Provincia de Alicante</i>			
Eliche, número 21 ... ..	D. José López Ninguez.		
Eliche, número 30 ... ..	D.ª Elvira Crespo Gómez.		
Eliche, número 31 ... ..	D.ª María García Mula.		
<i>Provincia de Badajoz</i>			
Badajoz, número 3 ... ..	D. José Antonio Pinilla Grajera.		
<i>Provincia de Baleares</i>			
Palma de Mallorca, número 91 ... ..	D. Miguel Servera Blanes.		
Son Sardina ... ..	D. Juan Lluïl Rosselló.		
<i>Provincia de Barcelona</i>			
Barcelona, número 23 ... ..	D.ª Elena Fernández del Valle.		
Barcelona, número 98 ... ..	D.ª Emma Díez Serna.		
Barcelona, número 99 ... ..	D.ª Asunción González Salvador.		
Barcelona, número 173 ... ..	Desierta.		
Hospitalet de Llobregat, número 35 ... ..	D. Luis Enrique Muñoz Lorenzo.		
Prat de Llobregat, número 10 ... ..	D. Alberto Menéndez Suarez.		
Viladecans, número 8 ... ..	D. Enrique Villanueva Domanech.		
Berga, número 5 ... ..	D.ª María Rosa Vilajuana Freixa.		
Cornellá de Llobregat, número 12 ... ..	D.ª Esther Bosch Gijón.		
Cornellá de Llobregat, número 14 ... ..	D.ª Clara Martínez Llamas.		
Molins de Rey, número 4 ... ..	D.ª Magdalena Carbonell Bofill.		
San Baudilio de Llobregat, número 9 ... ..	D.ª María Cruz Olave Torres.		
San Baudilio de Llobregat, número 10 ... ..	D.ª Magina Muñoz Tomás.		
San Justo Desvern, número 3 ... ..	D.ª María Angeles Cosido Caturla.		
San Vicente dels Horts, número 4 ... ..	D.ª Angela López Riera.		
Vich, número 6 ... ..	D.ª Mercedes Casella Rifá.		
<i>Provincia de Burgos</i>			
Burgos, número 27 ... ..	Desierta.		
<i>Provincia de Cáceres</i>			
Plasencia, número 5 ... ..	Desierta.		
Hervás ... ..	D. Pedro Sánchez García.		
Miajadas, número 2 ... ..	D. Francisco Sánchez Gómez.		
<i>Provincia de Cádiz</i>			
Sanlúcar de Barrameda, número 3 ... ..	D. Juan Rodríguez Jiménez.		
<i>Provincia de Castellón</i>			
Moncófar ... ..	D.ª Asela Castell Clausell.		
<i>Provincia de Ciudad Real</i>			
Ciudad Real, número 2 ... ..	D.ª Antonia Delgado Mc'daña.		
Malagón, número 5 ... ..	Desierta.		
Puertollano, número 15 ... ..	D. Francisco Aguilari Calero.		
Manzanares, número 1 ... ..	Desierta.		
Membrilla, número 2 ... ..	Desierta.		
<i>Provincia de La Coruña</i>			
Mellid, número 2 ... ..	D. Socorro Gómez Sánchez.		
Muros, número 2 ... ..	D.ª María Suárez Pensado.		
	D. Arturo Fuentes Ramos.		
<i>Provincia de Palencia</i>			
Gijón, número 33 ... ..	D. Félix González Barrio.		
Avilés, número 18 ... ..	D.ª María Vallina Valdés.		
<i>Provincia de Pontevedra</i>			
Guardo, número 3 ... ..	D. Carmelo Cancejo Arranz.		
<i>Provincia de Santander</i>			
Vigo, número 45 ... ..	D.ª María José Villar García-Moreno.		
Vigo, número 46 ... ..	D. Pablo González López.		
Vigo, número 47 ... ..	Desierta.		
Peniche-San Francisco ... ..	D.ª Clara Isabel Rodríguez Gómez.		
Coron ... ..	D. Gumersindo Moure Esperón.		
<i>Provincia de Sevilla</i>			
Santander número 9 ... ..	D. Victor Manuel García García.		
<i>Provincia de Tarragona</i>			
Dos Hermanas, número 13 ... ..	D. Antonio Pérez-Tinao Gómez de Salazar.		
Castilleja de la Cuesta, número 3 ... ..	D. José Antonio Sánchez Carbonero.		
Utrera, número 6 ... ..	Desierta.		
<i>Provincia de Valencia</i>			
Tarragona, número 14 ... ..	D. Roser Cañellas Coloma.		
Reus, número 19 ... ..	D.ª Mercedes Manchado Tarradellas.		
Roquetas, número 1 ... ..	D.ª Josefa Muñoz Martí.		
Torrente, número 8 ... ..	Desierta.		
<i>Provincia de Valladolid</i>			
Valladolid, número 5 ... ..	D. Hermenegildo Soto Sanz.		
Valladolid, número 51 ... ..	D. José Antonio San Mamés Morán.		
Valladolid, número 75 ... ..	D.ª Oliva Ortega Bernal.		
Laguna de Duero, número 3 ... ..	Desierta.		
Mayorga de Campos, número 2 ... ..	D.ª María Riol Bernardo.		
<i>Provincia de Vizcaya</i>			
Bilbao, número 88 ... ..	D. Aquilino Verguizas García.		
Arizgaiti, número 10 ... ..	Desierta.		
Zamudio ... ..	D.ª Nieves Ayarza Zárate.		
<i>Provincia de Zaragoza</i>			
Tarazona, número 3 ... ..	D.ª Concepción Bona González.		
<i>Provincia de Las Palmas de Gran Canaria</i>			
Las Palmas de Gran Canaria, número 10.	Desierta.		
Las Palmas de Gran Canaria, número 16.	D. Andrés Jesús Padrón González.		
Las Palmas de Gran Canaria, número 24.	D. José C. Germán Ramírez del Rosario.		
Las Palmas de Gran Canaria, número 32.	D. Angel López Franco.		
Las Palmas de Gran Canaria, número 35.	D. Francisco Dávila García.		
San Bartolomé de Tirajana, número 2 ... ..	Desierta.		
Gáldar ... ..	D. Antonio Parej. Sánchez.		
Telde, número 1 ... ..	D. Basilio Melián Rebollo.		
Telde, número 2 ... ..	Desierta.		
Telde, número 3 ... ..	Desierta.		
Puerto del Rosario ... ..	D.ª Dominga Mariçhal Torres.		
<i>Provincia de Santa Cruz de Tenerife</i>			
Santa Cruz de Tenerife, número 20 ... ..	D. José Hernández Monzón.		
Santa Cruz de Tenerife, número 28 ... ..	D.ª Felisa M. Carmen Pérez Hernández.		

Titulares	Nombre de los complejos comerciales o de servicios y sus domicilios
Desierta. D.ª María Cristina Montesinos Herrera. Desierta. D. Fidio López Hernández.	Guía de Isora ... .. Taco, número 2 ... .. San Cristóbal de la Laguna, número 6 ... .. Santa Cruz de la Palma, número 2 ... ..
D. Ramiro Egea Castán.	2.º Adjudicar las siguientes expandidurias generales creadas como ampliación del programa anual: <i>Provincia de Barcelona</i> Barcelona, número 436 ... ..
D.ª Noemí de Vizcaya Clar. D. Francisco Martínez Jornada de Pozas. D.ª Belén Sánchez García. D.ª María Victoria de Benito Álvarez de Lorenzana. D. José María López Valbuena. D.ª Carmen Orozco Barquín. D.ª Rosario Lana Capdevilla.	<i>Provincia de Madrid</i> Madrid, número 841 ... .. Madrid, número 842 ... .. Madrid, número 843 ... .. Madrid, número 844 ... .. Madrid, número 845 ... .. Madrid, número 846 ... .. Madrid, número 847 ... ..
D.ª Josefa Ruiz Ruiz.	<i>Provincia de Sevilla</i> Sevilla, número 178 ... ..
D.ª María Dolores Juan Cloquell. D. Luis Vicente Andrés Martínez.	<i>Provincia de Valencia</i> Valencia, número 204 ... .. Valencia, número 205 ... ..
D.ª Rosa María Sanz Santolaria.	<i>Provincia de Zaragoza</i> Zaragoza, número 122 ... ..
«Galerías Preciados, S. A.» «Galerías Preciados, S. A.» «Galerías Preciados, S. A.» «Galerías Preciados, S. A.»	3.º Adjudicar las siguientes expandidurias especiales, a instalar en el interior de los grandes complejos comerciales o de servicios cuyos emplazamientos se indican: <i>Provincia de Alava</i> «Galerías Preciados, S. A.» (Plaza de los Desamparados, número 3.) Vitoria. <i>Provincia de Alicante</i> «Galerías Preciados, S. A.» (Av. Federico Soto, número 1.) Alicante. <i>Provincia de Badajoz</i> «Galerías Preciados, S. A.» (Calle Mayor, con vuelta Flechas Negras, s/n.) Badajoz. <i>Provincia de Baleares</i> «Galerías Preciados, S. A.» (Av. Jaime III, número 15.) Palma de Mallorca. <i>Provincia de Barcelona</i> «Almacenes Jorba, S. A.» (Puerta del Angel, número 19-21.) Barcelona. Estación de Meiro de Santís. (Estación de Metro de Santís.) Barcelona. CATALSA. (Calles Mallorca, Tarragona, avenida de Roma, etc.) Barcelona. <i>Provincia de Córdoba</i> «Galerías Preciados, S. A.» (Av. Generalísimo, 34.) Córdoba.
D.ª Pilar Fernández Corral. D. Marín Rubio Rubio. D.ª Basilia Vázquez Fornalino. D. José Luis Sahún Pallas. D.ª Carmen Rodríguez Lópaz. D.ª Rosa María Pérez del Amo. D. José María Comajuncosa Terre. D.ª María Teresa Mayayo Espinosa. D. Antonio González Rodríguez. D.ª Belisaria Villamor García. D. Fidel Moreno Vicente. D. Bernardo Rodríguez Guerra. D. Felipe Rebollo Rebollo. D. Angel Fraile Sánchez. Desierta. D. Juan Real Calvente. D. José Díez Fernández. D. José Ramón Viña Solares. D.ª Angéles Pingarrón Serrano. D. Angel Cogolludo Galán. D. Angel Piña Nuñez. D. Miguel Martín Rodríguez. Desierta. D.ª Pilar Carrasco Marín. Desierta. D. Alonso Luis Jiménez Camacho. D.ª Inés Consiglieri Mamely. D.ª Concepción Antúnez Torres. D.ª Antonia Agullar Márquez. D.ª Rosa María Gutiérrez Palacios. D. Salvador Torres Rico. D. Rafael Morales Avellanos. D.ª Teresa Azagra Añoveros. D. Santos Palacios Sánchez. D.ª María Victoria García Gómez. Desierta. D. Fernando Barrio Mata. Desierta.	<i>Provincia de Granada</i> Guadix, número 4 ... .. <i>Provincia de Guipúzcoa</i> Eibar, número 9 ... .. <i>Provincia de Huelva</i> Huelva, número 1 ... .. <i>Provincia de Huesca</i> Cerler ... .. <i>Provincia de Jaén</i> Castillo de Locubin, número 2 ... .. <i>Provincia de León</i> Valencia de Don Juan, número 1 ... .. <i>Provincia de Llerida</i> Trep, número 2 ... .. <i>Provincia de Logroño</i> Logroño, número 6 ... .. <i>Provincia de Madrid</i> Madrid, número 9 ... .. Madrid, número 17 ... .. Madrid, número 36 ... .. Madrid, número 39 ... .. Madrid, número 112 ... .. Madrid, número 241 ... .. Madrid, número 348 ... .. Madrid, número 534 ... .. Madrid, número 818 ... .. Maadáhonda, número 3 ... .. Getafe, número 3 ... .. Getafe, número 9 ... .. Alcorcón, número 9 ... .. Fuenlabrada, número 6 ... .. Fuenlabrada, número 7 ... .. Móstoles, número 13 ... .. <i>Provincia de Málaga</i> Málaga, número 81 ... .. Torremolinos, número 2 ... .. A'ora, número 1 ... .. Cártama, número 1 ... .. Estepona, número 9 ... .. San Pedro de Alcántara, número 4 ... .. Nerja, número 3 ... .. Algarrobo-Costa ... .. <i>Provincia de Navarra</i> Pamplona, número 49 ... .. Castelón ... .. San Adrián, número 1 ... .. <i>Provincia de Orense</i> Polígono Industrial de San Ciprián ... .. <i>Provincia de Oviedo</i> Gijón, número 12 ... .. Gijón, número 24 ... ..

Nombre de los complejos comerciales  
o de servicios y sus domicilios

Titulares

*Provincia de Gerona*

Estación de RENFE de Gerona. (Plaza de España, Centro Comercial de la Estación de Ferrocarril.) Gerona.

*Provincia de Granada*

«Galerías Preciados, S. A.» (Av. José Antonio, número 22-24.) Granada.  
«Mercagranada, S. A.» (Carretera de Badajoz, kilómetro 436.)

*Provincia de Madrid*

«Galerías Preciados, S. A.» (Plaza del Callao, número 2.) Madrid.  
«Galerías Preciados, S. A.» (Calle Goya, números 85 y 87.) Madrid.  
«Galerías Preciados, S. A.» (Calle Arapiles, números 10 y 12.) Madrid.  
Estación Ferrocarril Metropolitano Avenida de América. (Est. Ferrocarril Metropolitano, Av. de América, tienda número, 4.) Madrid.

*Provincia de Murcia*

«Galerías Preciados, S. A.» (Av. José Antonio, número 42.) Murcia.

*Provincia de Oviedo*

«Galerías Preciados, S. A.» (Calle Uría, número 9.) Oviedo.

*Provincia de Pontevedra*

Estación Autobuses. (Interior de la Estación de Autobuses.) Pontevedra.

*Provincia de Sevilla*

«Galerías Preciados, S. A.» (Calle San Pablo, número 1.) Sevilla.  
«Hipercor, S. A.» (Interior complejo comercial Mercasévilla, carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 4,900.)

*Provincia de Valencia*

«Galerías Preciados, S. A.» (Calle Colón, número 27.) Valencia.

*Provincia de Valladolid*

«Galerías Preciados, S. A.» (Calle General Mola, número 2.) Valladolid.

*Provincia de Zaragoza*

«Galerías Preciados, S. A.» (Paseo de la Independencia, números 11-15.)  
«El Corte Inglés, S. A.» (Calle Sagasta, número 3.) Zaragoza.  
Estación RENFE de «El Portillo». (Centro Comercial de la Estación de Ferrocarril.) Zaragoza.

*Provincia de Las Palmas de Gran-Canaria*

«El Corte Inglés, S. A.» (Av. Mesa y López, número 18.) Las Palmas de Gran Canaria.

«Areas, S. A.»

«Galerías Preciados, S. A.»

«Mercagranada, S. A.»

«Galerías Preciados, S. A.»

«Galerías Preciados, S. A.»

«Galerías Preciados, S. A.»

D.ª María de las Nieves Díaz Mestre.

«Galerías Preciados, S. A.»

«Galerías Preciados, S. A.»

D. Luis Rodríguez Pereira.

«Galerías Preciados, S. A.»

«Hipercor, S. A.»

«Galerías Preciados, S. A.»

«Galerías Preciados, S. A.»

«Galerías Preciados, S. A.»

«El Corte Inglés, S. A.»

«Areas, S. A.»

«El Corte Inglés, S. A.»

da el día 2 de julio de 1981, se acordó ratificar el acuerdo de reducción del capital social tomado en Junta el 15 de enero de 1977, por un importe de pesetas 13.310.000.

Madrid, 3 de julio de 1981.—9.869-C.  
1.ª 4-7-1981

**SIMEON GALICIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Capitán Carrero, número 6, Vigo, el día 20 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 21, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1 de enero a 28 de febrero de 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante ese mismo período.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1 de enero a 28 de febrero de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 29 de junio de 1981.—Pedro Sáenz-Díez Trías, Secretario del Consejo de Administración.—4.348-8.

**COMPANIA AUXILIAR DE ILUMINACION, S. A.**

*Segundo anuncio de fusión*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de abril de 1981 acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Servicios Auxiliares de Iluminación, Sociedad Anónima», mediante su absorción por esta última.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143, 144 y 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Millet.—4.246-5. 2.ª 4-7-1981

**SERVICIOS AUXILIARES DE ILUMINACION, S. A.**

*Segundo anuncio de fusión*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril de 1981 acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Compañía Auxiliar de Iluminación, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por «Servicios Auxiliares de Iluminación, S. A.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143, 144 y 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Latiegui.—4.245-5. 2.ª 4-7-1981

**NEIN, S. A.**

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad y en Junta general universal de accionistas, acordó reducir el capital social en la cantidad de diez millones de pesetas que serán restituidas a los accionistas, y en consecuencia, después de tal reducción, quedará el capital social establecido en 22.120.000 pesetas.

Lo que se hace público al objeto de ofrecer a los acreedores posibles, las garantías necesarias.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—4.248-8. 2.ª 4-7-1981

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.—2.979-D.

**STANDARD ELECTRICA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la calle de José Ortega y Gasset, número 22, el próximo día 21 de julio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital de la Sociedad.

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplimentar lo que al efecto se establece en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—9.839-C.

**INMOBILIARIA GAYABE, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta universal de esta Sociedad celebra-

**INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A. (INTESA) ASISTENCIA QUIRURGICA DEL DR. R. MONEGAL CERDA, S. A.**

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión de dichas Entidades.

La fusión se realizará cuando sea autorizada por el Ministerio de Hacienda, por absorción por «Intesa» de «Asistencia Quirúrgica del Dr. R. Monegal Cerdá, Sociedad Anónima».

Barcelona, 16 de junio de 1981.—El Director, Manuel Guerrero de Castro. 9.590-C. 1.ª 4-7-1981

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Pago cupones obligaciones

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 1981, páginas 14248 y 14249, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo correspondiente a la emisión 1976, donde dice: «El cupón número 12 correspondiente a las obligaciones simples ...», debe decir: «El cupón número 11 correspondiente a las obligaciones simples ...».

En el párrafo correspondiente a la emisión 1975, donde dice: «... por cupón (bruto 2.340,53 pesetas)», debe decir: «... por cupón (bruto 2.340,57 pesetas)».

En el párrafo correspondiente a la emisión 1972, donde dice: «... a las obligaciones simples 8,43 por 100 de esta Sociedad ...», debe decir: «... a las obligaciones simples 8,48 por 100 de esta Sociedad ...».

En el párrafo correspondiente a la emisión 1966, donde dice: «... número 2 al 350.000, ambos inclusive, ...», debe decir: «... número 1 al 350.000, ambos inclusive, ...».

**INCA ISLAS CANARIAS, S. A.**

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social, calle General Franco, número 5, el día 23 de julio de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Marcha del ejercicio actual y perspectivas de futuro.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Nombramiento de dos interventores para aprobar con el Presidente el acta de la sesión.

Las Palmas, 3 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.864-C.

**IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES**

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado repartir a sus acciones, como dividendo correspondiente al ejercicio 1980, un 5 por 100 sobre su nominal.

En consecuencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago del dividendo se realizará a partir

del día 10 de julio, en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, número 43, Barcelona, o en sus oficinas de Madrid.

Barcelona, 30 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Esmet.—9.854-C.

**CENTRO EUROPEO DE SEGUROS, S. A. (CESEGURO)**

«Centro Europeo de Seguros, Sociedad Anónima» (CESEGURO), convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de julio, a las doce horas, y, en segunda, el día 21 de julio, a la misma hora, en la calle Juan Sebastián Bach, número 6, 4.º, 1.ª, de Barcelona, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de junio de 1981.—José Luis Ruiz Galán, Secretario del Consejo de Administración.—2.981-D.

**INCARESA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de julio, a las dieciocho horas, en el Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle Mallorca, número 283, en primera convoca-

toria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Información sobre la marcha económica de la Empresa.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Nombramiento de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de junio de 1981.—El Administrador, Mariano Vives Comes.—2.980-D.

**ORIBAE, S. A. TALLERES GRAFICOS**

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 20 de julio de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 21 del mismo mes, también a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1) Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.
- 2) Nombramiento de Administradores y establecimiento de sus derechos y obligaciones.
- 3) Toma de acuerdos sobre realización de activo social.
- 4) Aumento de capital.

Tolosa, 16 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.831-D.

**DEUSTO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inversiones financieras ... ..	774.588.698,10	Capital ... ..	500.000.000,00
Tesorería ... ..	10.364.103,01	Reserva legal ... ..	50.420.966,23
Ajustes por periodificación ... ..	3.318.528,00	Fondo fluctuación valores ... ..	45.342.210,00
Cuentas de orden ... ..	539.164.000,00	Préstamos a largo plazo ... ..	187.000.000,00
		Resultados del ejercicio ... ..	5.488.149,88
		Cuentas de orden ... ..	539.164.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>1.327.415.326,11</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>1.327.415.326,11</b>

**Estado de Pérdidas y Ganancias**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos financiación ... ..	20.811.658,32	Intereses acreedores c/c ... ..	12.859,00
Gastos varios ... ..	252.404,00	Dividendos ... ..	27.114.258,15
Resultados venta derechos suscripción ... ..	1.038.609,95	Prima de Junta ... ..	7.200,00
Resultados del ejercicio ... ..	5.488.149,88	Resultados en venta títulos ... ..	377.176,40
		Resultado venta derechos suscripción ... ..	79.326,60
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>27.590.822,15</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>27.590.822,15</b>

**Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980**

Clase de valor	Nominal	Valor contable \	Valor cambio medio diciembre 1980
Campsa ... ..	720.000	1.109.000,00	1.489.736,00
Explosivos Río Tinto ... ..	10.447.500	22.598.777,44	2.261.883,75
Altos Hornos de Vizcaya ... ..	20.786.500	31.754.061,77	1.397.585,45
Babcock & Wilcox, E/12-78 ... ..	20.000.000	20.000.000,00	5.800.000,00
Citroën Hispania ... ..	932.000	846.258,00	212.030,00
Gran Hotel Carlton ... ..	1.344.500	16.255.035,00	16.134.000,00
Hidroila ... ..	22.794.000	14.480.096,48	3.052.116,80
Iberduero ... ..	48.406.500	36.840.337,30	28.632.810,50
Telefónica-79 (canje Metro) ... ..	4.268.500	3.887.262,13	2.574.832,75
Induban ... ..	86.581.500	188.684.169,75	355.025.150,00
Banco de Vizcaya ... ..	31.469.500	77.681.183,04	83.110.237,35
Finsa ... ..	83.632.000	152.305.718,30	65.467.494,40
Figuravia ... ..	157.463.500	165.517.600,69	58.589.834,75
Explosivos Río Tinto 3,77.Conv. ... ..	42.310.900	42.310.000,00	33.848.000,00
<b>Total ... ..</b>	<b>529.164.000</b>	<b>774.568.698,10</b>	<b>658.585.811,55</b>

Bilbao, 5 de mayo de 1981.—5.521-C.

**SOCIEDAD MOBILIARIA CONTINENTAL DE INVERSIONES, S. A.**  
(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 486)  
Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería .....	2.017.490,90	Capital .....	200.000.000,00
Bancos .....	2.017.490,90	Reservas y fondos .....	52.482.090,84
Cartera de valores .....	257.090.598,52	Reserva legal .....	24.194.416,23
Acciones cotizadas .....	120.838.319,05	Fondo regularización dividendos .....	303.914,13
Obligaciones cotizadas .....	6.752.279,47	Resultados pendientes de aplicación .....	27.020.305,86
Obligaciones no cotizadas .....	8.000.000,00	Reserva prima emisión .....	943.454,52
Fondos Públicos .....	121.500.000,00	Acreeedores .....	300.000,00
Deudores .....	— 538.873,56	Otros acreedores .....	300.000,00
Dividendos a cobrar .....	— 540.683,87	Resultados del ejercicio .....	6.672.299,13
Por venta de valores .....	1.810,31		
Inmovilizaciones intangibles .....	2.865.174,11		
Gastos de constitución .....	2.865.174,11		
<b>Total Activo .....</b>	<b>261.434.389,97</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>261.434.389,97</b>

*Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1980*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Gastos generales .....	1.048.888,98	Beneficio en venta de títulos .....	1.274.717,36
Gastos fiscales .....	2.274.046,59	Cupones y dividendos de la cartera .....	25.426.780,91
Gastos comisión gestión .....	1.298.703,90	Intereses bancarios .....	2.651,25
Pérdida en venta de títulos .....	11.465.889,19	Otros ingresos .....	2.274.046,59
Pérdida en venta de derechos .....	3.525.474,88		
Amortización inmovilizado intangible .....	695.293,44		
Resultados del ejercicio .....	8.872.299,13		
<b>Total Debe .....</b>	<b>28.978.396,11</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>28.978.396,11</b>

*Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1980*

Sector	Valor nominal Pesetas	Valor contable Pesetas	Valor cambio medio diciembre Pesetas
52. Inmobiliarias y otras Constructoras (1) .....	12.309.500	24.072.520,68	18.615.202,48
58. Electricidad (2) .....	83.808.500	54.282.615,35	38.946.577,01
80. Bancos .....	11.174.750	42.483.183,02	24.449.958,00
97. Fondos Públicos (3) .....	121.500.000	121.500.000,00	121.500.000,00
Obligaciones cotizadas .....	6.750.000	6.752.279,47	6.778.890,00
Otros valores .....	—	8.000.000,00	8.000.000,00
<b>Total .....</b>	<b>215.542.750</b>	<b>257.090.598,52</b>	<b>218.190.627,49</b>

*Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera*

Sociedad	Valor nominal Pesetas	Valor contable Pesetas	Valor cambio medio diciembre Pesetas
Urbanizadora Española (1) .....	4.430.000	13.337.844,00	13.290.000,00
FECSA (2) .....	20.202.000	15.988.629,07	12.010.069,00
Hidrola (2) .....	17.508.000	14.804.801,09	11.721.608,00
Bonos del Tesoro (3) .....	121.500.000	121.500.000,00	121.500.000,00
<b>Total .....</b>	<b>183.640.000</b>	<b>185.629.274,16</b>	<b>158.521.695,00</b>

Nota.—El balance, cuenta de Resultados y el detalle de la composición de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de marzo de 1981, debidamente informados y certificados por los censores de cuentas don Jesús Urias Valiente, designado por la Dirección General de Política Financiera, y don José Antonio León García, designado por la propia Sociedad.

Madrid, 15 de junio de 1981.—9.850-C,

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 24,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 7.200,00 ptas.

España. Avión ..... 8.400,00 ptas.

Extranjero ..... 12.000,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.